



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 ABR 2011

Expte. N° 21.083/05

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 144-2010-I.E.M, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se acepta la renuncia interpuesta por la Srta. Gloria de los Ángeles GERÓNIMO, en un (1) cargo suplente de Auxiliar Docente 13,30 hs. de la asignatura MATEMÁTICA, turno mañana del Instituto, a partir del 13 de diciembre de 2010.

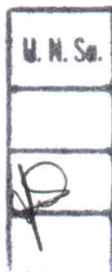
Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 144-2010-I.E.M, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 14 de diciembre de 2010, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el cargo de Auxiliar Docente en el que se acepta la renuncia, corresponde a 13,5 hs.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Obra Social, Instituto de Educación Media, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0204-11



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 14 de diciembre de 2010

Expediente N° 21.083/05.-

RESOLUCIÓN N° 144-2010 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 106-2005 por la cual se designa en carácter de SUPLENTE, a la Srta. Gloria de los Ángeles GERÓNIMO, en un (1) cargo suplente de Auxiliar Docente 13,30 hs. de la asignatura MATEMÁTICA, turno mañana de este Instituto, a partir del 5 de diciembre de 2005 y hasta el reintegro de la Prof. Nilda Graciela Méndez, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. GERÓNIMO interpone formal renuncia al citado cargo, por cuanto obtuvo un cargo de Auxiliar Docente INTERINO del turno tarde.

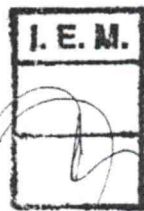
Que el fundamento esgrimido por la Srta. Gerónimo resulta atendible.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA" '
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Srta. Gloria de los Ángeles GERÓNIMO, en un (1) cargo suplente de Auxiliar Docente 13,30 hs. de la asignatura MATEMÁTICA, turno mañana de este Instituto, a partir del 13 de diciembre de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Cumplido, se solicita convalidación de la presente.-



JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA

[Firma manuscrita]
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]